

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de política interior, defende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Quien no tiene en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleos responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso; presupuestos sencillos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos, todos los engaños, todos los vicios, con combates razonados y enérgicos.

DIARIO INDEPENDIENTE
(1.ª EDICION.)

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escatima medio ni sacrificio alguno por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes.	175 pta
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de África, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	1750 "
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.
Oficinas e Imprenta Calle de Buen Suceso, 6.
TELEFONO núm. 10.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 5 cént.; del mes corrientes, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 céntimos en la 3.ª.—50 cént., después de la Miscelánea.—1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagan a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª. ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª.—40 en la 1.ª (pago anticipado). COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Santiago.

El Apostol y su sepulcro.

Santiago el Mayor, cuyo nombre conmemora hoy el catolicismo, fué el primero que, atravesando los mares, vino a España, de la que es patrono, a predicar las doctrinas del Crucificado.

Hijo de humildes pescadores de Galilea, Santiago y su hermano, a la voz de Jesús que les dijo: «Venid y seguidme», abandonaron barca, redes y parientes y lo siguieron, acompañándole en sus predicaciones y en su martirio. Después de sembrar en España la semilla del cristianismo, Santiago el Mayor tornóse a Galilea; y un día que en Jerusalem anunciaba la divinidad del Salvador y exhibíale a que se convirtiese a sus doctrinas, se vió rodeado por una turba de furiosos que lo condujo a Herodes Agripa, nieto de aquel otro Herodes que decretara la degollación de los inocentes y tan cruel y sanguinario como su abuelo. Agripa, oyendo con benevolencia las acusaciones que los fanáticos fulminaban contra el apostol, decretó su muerte y Santiago fué degollado en aras de su fé y de la intranquilidad religiosa del pueblo judío.

Dicen piadosas tradiciones que el cuerpo de Santiago fué trasladado sigilosamente, por sus discípulos a Galicia, cumpliendo así los deseos del apostol. Sepultáronle no lejos de Fria Flavia, el Padron de ahora, y sus cenizas permanecieron ignoradas hasta el reinado de D. Alfonso II en que fueron descubiertas, dando lugar a la invención a que se construyese un templo en aquel sitio, trasladándose allí, a la ciudad de Santiago, por bula del Pontífice, la sede episcopal que antes en Fria Flavia se erigiera. Despertóse la fé y comenzaron las peregrinaciones al sepulcro del apostol, convirtiéndose Santiago de Galicia en una nueva Jerusalem y creándose el privilegio que se denominó *voto de Santiago* y que ha subsistido hasta que las Cortes hubieron de abolirle. Fundábase aquel privilegio en un documento apócrifo según el cual, en la célebre batalla del Clavijo, librada por los españoles contra los moros, a fin de libertarse del odioso tributo de las cien doncellas, se apareció Santiago, caballero en un caballo blanco como la nieve, y arremetiendo sobre la morisma, le causó 70.000 bajas y la hizo declararse en desastrosa fuga, y con motivo del milagro, comprometieron los Reyes y señores de España a contribuir anualmente al apostol las primicias de sus cosechas, cuyos productos aplicáronse a sostener las canonjías de Santiago de Compostela.

La Orden de caballería.

Algunos historiadores fundan, erróneamente, el origen de la Orden militar de caballería de Santiago, en este hecho o farsa piadosa que de la batalla del Clavijo se cuenta: dicha Orden fué creada durante las guerras civiles de la minoridad de Alfonso VIII, por algunos caballeros inspirados en el patriótico deseo de unir todos los elementos de guerra contra Abderramen, que se aprestaba a enviar sobre los defensores de la independencia española un ejército de 300.000 infieles.

«Y dichos caballeros—dice un documento de aquella época—veyendo el gran peligro que estaba aparejado a los cristianos, inspirados por la gracia del Espíritu Santo para reprimir a los enemigos de Cristo, y para defender su Santa Iglesia, hicieron de sí muro para quebrantar la soberbia y furia de aquellos que eran sin fé, y pusieron la cruz en sus pechos en manera de espada, con la señal é invocación del bienaventurado apostol Santiago, y ordenaron que dende en adelante no peleasen contra sus cristianos, ni ficiesen mal ni daño a sus cosas, y renunciaron y desampararon todas las honras y pompas mundanas, y dejaron las vestiduras preciosas, y la lengura de los cabellos, y todas las otras cosas en que hay mucha vanidad y poca utilidad, y prometieron de no ir contra aquellas cosas que las Santas Escrituras defienden, y de lidiar siempre contra los paganos, por tener a Dios aplacado cerca de sí, y de vivir ordenadamente por autoridad de la ley divina. Y propusieron, por exhortación de personas eclesiásticas, de tener solamente aquellas cosas que sin ofensa de la ley de Dios podían retener las cosas que son en ofensa de la dicha ley. Y a todo lo sobredicho divinamente inspirados, los hizo obligar el zelo de la casa de Dios, y la propia devoción, y la ahincada predicación de los arzobispos y obispos...»

Entre los fundadores se contaron don Pedro Fernandez, don Pedro Arias, el conde don Rodrigo Alvarez de Sarria, don Rodrigo Suarez, don Pedro Muñoz, don Fernando Odoarez, señor de la Varra y Arias Fumaz, señor de Lantamo.

III.

Las Comendadoras de Granada.

Antes que los reyes Católicos emprendiesen la conquista de Granada, visitó la reina Isabel el sepulcro de Santiago, esperando de la intervención del apostol arrojar de España a los alárabes y ofreciéndole entre otros dones, erigir en la ciudad que fuese la última de su conquista una casa religiosa a su devoción consagrada.

Por consecuencia de este voto, en 1501 tuvo

origen la fundación del monasterio de las Comendadoras. En el Realejo alto, en una calle paralela a la de los Molinos y que hoy se llama de Santiago, había comprado unas casas el arzobispo D. Fernando de Talavera el cual se las donó para aquel objeto, a la Católica reina.

Labróse en sus solares el monasterio, al que se dió el título de *Real Casa de Madre de Dios de la Espada* de la Orden de Caballería de Santiago, siendo su primera comendadora la ilustre señora doña Leonor Lobera, profesora de la misma Orden, en el monasterio de Sancti-Spiritus de Salamanca. Tomaron el hábito doce señoras, que en su mayor número venían siendo damas de la reina, y asistieron a tan solemne acto los reyes Católicos.

El monarca sentó por su misma mano a la Comendadora en su silla, entregándole las llaves en señal de posesión.

La iglesia que ocupan es capáz y se renovó en tiempo y a espensas de Carlos III. A men de varias estatuas y pinturas de mérito, se conservan allí un pedazo del jubón de San Fernando y un escudo en el que está grabada la siguiente leyenda: «Esta lámina es el escudo que los señores Reyes Católicos traían en real estandarte cuando ganaron a Granada, y lo colocaron en este monasterio el año de su fundación que fué el de 1501.»

No debemos concluir de hablar de las Comendadoras sin mencionar una especialidad que les ha dado renombre en toda España: sus dulces, los exquisitos almibares que elaboran y de los que, en todo el año, se hace un fabuloso consumo.

Miscelánea

Reclamacion atendida. Atendiendo la reclamacion que hicimos en este periódico, el señor Gobernador ha dirigido un apremiante oficio a la Comision provincial, excitándola para que, con toda urgencia, designe un médico que pase a Cogollos Vega a enterarse del estado en que se encuentra la epidemia variolosa en aquel pueblo, proponiendo las medidas que deban adoptarse para contenerla y para evitar su propagacion a otros pueblos.

Ayuntamiento. Por falta de número no pudo celebrarse sesión ayer el Ayuntamiento.

Incendio en Illora. El día 22, a las once de la noche, se produjo un voraz incendio en la era que D. Justiniano Torres

posee en el sitio conocido por los *Ruedos*, á unos trescientos metros de Illora. Estaba quemándose la galvera de mieses de trigo que en dicha era tenia Francisco Miguel Palomino Santaella.

A las voces de fuego y al toque de la campana acudieron las autoridades y muchos vecinos, que después de grandes esfuerzos consiguieron aislar el incendio, que quedó completamente extinguido a las doce de la mañana del día siguiente.

Se quemaron ciento cincuenta fanegas de trigo y resultaron daños en los olivos, no habiendo que lamentar desgracias personales.

El siniestro parece que ha sido casual.

Salvada de la muerte. El martes último, al pasar una pareja de la Guardia civil de Illora por el sitio llamado *Paso del nivel de Tocon*, observó que una mujer anciana estaba metida en un gran lodazal formado con motivo de la tormenta que hubo de descargar en aquel término la tarde anterior.

Dicha mujer, que no daba señales de vida, fué sacada de allí por los guardias, resultando que no estaba muerta, sino que tenía una gran debilitación de fuerzas, estando privada del conocimiento, pues hacía más de dos horas que se hallaba en aquel sitio.

Los individuos del benemérito cuerpo la trasladaron al cuartel, y allí le prestaron todo género de auxilios, facilitándole ropas, pues las suyas estaban completamente destrozadas. Dicha mujer, que contaba 65 años de edad, llamábase Ana Castro Rodríguez, y es natural y vecina del anejo Brácan, adonde fué conducida.

La fiesta de Santiago. Hoy, á las siete de la mañana, se verificará en el templo de San Jerónimo una solemne funcion dedicada por el regimiento de Caballería de Santiago a su patrono, cuya fiesta celebra la Iglesia Católica y el pueblo español en este día.

Subasta. El señor Gobernador ha designado el día 30 del corriente para la subasta de los pastos sobrantes del monte de Bérchules.

Llamamiento. El capitán del cuadro de reclutamiento de Granada Fiscal instructor de la sumaria contra el soldado destinado al ejército de Ultramar, Gabriel Castillo Molina, natural de Loja y vecino d

ojos espantados y sus dientes chocaban con fuerza.

Augusto había atado sólidamente con una cuerda las muñecas de Rouquín y le había puesto completamente en la imposibilidad de huir, ligándole bien los brazos en torno del cuerpo.

XIV

Pasaron dos días sin que ocurriera cambio alguno en la situación de Rouquín y de Louffard.

Engañabobos y Augusto no se apartaban de su lado un momento.

Hallábanse instalados en una sala del hotel y allí comían y dormían.

Rouquín, al menos según las apariencias, parecía no pensar en escaparse.

¿Se había apoderado de él el desaliento, ó juzgaba que toda tentativa de evasión sería inútil?

En la tarde del segundo día, todos los personajes de nuestra historia se hallaban reunidos en la sala del hotel. Gabriela, avisada por Valentín; Murad, que había llamado a su casa a los dos hermanos Jorge y Andrés Senchal; Norberto de Argental, y Valentín con sus amigos.

En un ángulo de la sala, donde cada una de las personas citadas había tomado asiento, se hallaba una mujer vestida de luto y velada: era Lidia.

Finalmente, también estaba Chilperico, el amigo de Simeón.

Dos guardias de orden público que pasaban por el malecón, habían acudido á toda prisa y tomaban nota de lo acaecido para dar parte á la prefectura.

Entre tanto volvían en sí Rouquín y el Marqués de Argental.

Rouquín dirigió al Marqués, á Valentín y á Murad una mirada de oído, y no pronunció una palabra.

Comprendía muy bien que estaba perdido.

No hizo más que responder á los guardias de orden público que le interrogaban, para darles sobre su persona y la de su compañero todos los informes que podían interesarles.

Después muy dócilmente, porque todos los resortes de su voluntad estaban quebrantados, se dejó llevar sin defenderse, sin tratar de resistir, por los amigos de Norberto.

En el hotel de Murad le dieron vestidos para que se mudara, y al mismo tiempo Valentín envió á Chilperico en busca de Louffard.

Rouquín y Louffard quedaron en breve custodiados por Augusto y *Engañabobos*.

El primero se mostraba sereno y tenía un aire despreciativo.

Sabía que estaba próxima su muerte, probablemente acompañada de refinamientos que harían más horrible el castigo.

Sin embargo, era hombre animoso, y, por consiguiente, no temblaba.

En cuanto á Louffard sin la fuerza de carácter de su amo, de aspecto cadavérico, abría

Pero de un momento á otro podían llegar los guardias de orden público.

Su situación era de las más críticas.

Por más que apelara á su fértil imaginación para que le dictara los medios de librarse del Marqués de Argental, no podía encontrar ningún expediente.

Si hubiera sido de noche, escondido como estaba entre la proa de unos de aquellos lanchones y la popa de otro, habría podido considerarse al abrigo de toda mirada indiscreta, y cuando el remolcador hubiera emprendido de nuevo su marcha, habría podido nadar hasta el momento en que se hubiese encontrado ya bastante lejos de sus enemigos.

Pero era muy de día, y contar conque no le descubrieran, equivalía á suponer lo imposible.

Mientras tanto, escuchaban las palabras que de tiempo en tiempo llegaban á sus oídos, palabras que naturalmente le hacían comprender el inminente peligro que corría.

—Parece ser—pensó Rouquín—que tampoco encuentran á *La Guyana*... ¿Habrá perecido?

De repente oyó Rouquín, no lejos de él, el ruido que hace un nadador en el agua...

El ruido se acercaba.

El hombre nadaba á descubierto; Rouquín pensó que debía ser *La Guyana*.

Era un salvavidas, y para Rouquín todo el que llegara á salvarle era un enemigo.

El miserable continuaba asido á la cadena, que mantenía los lanchones amarrados uno á otro y colgaba en el agua, porque los lanchos

Armilla, cita llama y emplaza á dicho individuo para que comparezca á responder de los cargos que le resultan por haber faltado á la concentración para el embarque.

Preparativos de lucha.

Ayer reunió el señor Lopez Muñoz en su casa á sus amigos políticos, para darles cuenta de la circular dirigida á los comités de la izquierda por los senadores y diputados del partido, en la cual se consideran dentro de la agrupación liberal de la monarquía, y aconseja á sus amigos que establezcan inteligencias con los de Sagasta. Los asistentes á la reunión deliberaron largamente sobre el asunto, estudiando la situación en que se halla el partido liberal en Granada y las conveniencias de la próxima lucha electoral, otorgando después de una animada discusión un amplio voto de confianza al Sr. Lopez Muñoz, para que él, en vista de lo expuesto, elija el modo y la ocasión oportuna de dar cumplimiento á la circular.

Después se acordó constituir una comisión consultiva compuesta de los señores Endérica, Perez Robles y Marin (D. Cleofas), para resolver cuantas dificultades ocurran á los electores en el ejercicio de su derecho, acordando al mismo tiempo que se haga pública esta determinación por medio de la prensa para conocimiento del cuerpo electoral, en el bien entendido de que los electores hallarán gratuitamente en esta comisión cuantos medios necesiten para hacer efectivas sus reclamaciones. Los señores Endérica, Perez Robles y Marin, tienen sus domicilios respectivos en la calle de Varela 12, Carrera de Genil 4 y Recogidas 6.

Abusos en Guadix. Varios vecinos de Guadix han elevado al Gobernador queja justificada por acta notarial, de la que resulta que desde el día 1.º al 14 del corriente se ha venido cobrando por el arrendatario de consumos los derechos de medida de granos como arbitrio municipal, con el beneplácito de las autoridades locales, habiéndoseles recogido por los dependientes de consumos á la salida de la población los recibos justificantes de dichos pagos y sucediendo todo esto sin haberse efectuado la subasta de aquella renta y arbitrio, ni estar aprobados los Presupuestos, lo que constituye un caso de exacción ilegal, cuyo castigo piden los vecinos de que se trata en la solicitud que han dirigido á la autoridad superior de la provincia.

Locales de escuelas. Teniéndose noticia de que los locales en que se hallan instaladas las escuelas públicas de Campotéjar, Daifontes, Iznalloz, Píñar, Bogarre, Moreda, Carleja, Guadalupe, Montegicár, Dehesas Viejas, Montillana, Benalúa de las Villas, Colomera y Moclin, se encuentran en el más lamentable estado, el Gobernador ha dirigido á los alcaldes respectivos comunicaciones, ordenándoles que trasladen los referidos establecimientos de enseñanza á otros edificios que reúnan buenas condiciones.

Repartimientos. Se hallan terminados y expuestos al público por ocho días en los ayuntamientos de Pinos Genil, Fonelas, Huélagos, Albolote, Villanueva de las Torres y Laborcillas, los repartos de la contri-bución territorial.

Captura. Ayer, á las siete de la tarde, fué capturada por los agentes de seguridad un sugeto que estaba reclamado por el Juez del Salvador, como autor del rapto de la joven Carmen Aguado.

Vacantes. Está vacante por renuncia del que la desempeñaba, la Secretaría del ayuntamiento de Güevejar, que puede solicitarse en el plazo de 30 días.

También está vacante la plaza de médico titular de la Malahá, dotada con el haber anual de 250 pesetas, que deberá solicitarse en el plazo de 15 días.

Medidas de precaución.

Anoche, cuando el médico municipal don Matías Sola Santaló y el farmacéutico don Cándido Peña entraban en el Ayuntamiento, de regreso de la estación del ferrocarril, donde habían estado practicando la inspección sanitaria de los viajeros que llegaron en el tren-correo, se les presentó un sugeto denunciándoles que, según una conversación sostenida en un café, habían llegado anoche mismo á esta capital, en el coche de Jaen, dos sugetos, tratantes en varios géneros, que vienen de Puebla Larga, á seis horas de Puebla de Rugat, y uno de los puntos epidémicos de la provincia de Valencia.

Tan pronto como los referidos facultativos recibieron la alarmante noticia, se pusieron de acuerdo con el jefe de la guardia municipal Sr. Cuellar, á fin de que sin pérdida de tiempo se buscara é incomunicara á dichos viajeros, lo cual no tardó en conseguirse, y después de fumigarlos el Sr. Peña y tomar las medidas convenientes para evitar la propagación de cualquier germen colérgico de que pudieran ser portadores, se les hizo entrar en un coche cerrado y fueron conducidos al lazareto que el Ayuntamiento tenía dispuesto en Fajalauza, quedando allí auxiliados por un practicante de medicina y custodiados por una pareja de guardias municipales, desde luego bajo la inspección del médico Sr. Sola y del farmacéutico Sr. Peña.

Es digna de elogio la conducta del que hizo la denuncia de la llegada de esos viajeros, y excitamos á todos los vecinos á que la imiten, pues es el modo más eficaz como puede facilitarse la defensa de la salud pública.

El haberse tenido noticia de la llegada de dichos viajeros procedentes de un pueblo infestado se debe á una casualidad, y aún la forma en que se supo viene á demostrar que la inspección sanitaria de viajeros no se hace con todo el interés que el caso requiere, como lo evidencia el hecho de que á las personas que llegaron el lunes en el tren correo no se acercó nadie á averiguar el punto de donde vinieran; y como un descuido en las precauciones sanitarias pudiera ser de fatales consecuencias, porque como sucedió el año 1885 pudiera dar lugar á que se desarrollase la epidemia en Granada, esperamos que las autoridades estarán muy sobre aviso, y que la inspección de viajeros se hará escrupulosamente, no limitándose á las que vengan por el ferrocarril, sino también á los que lleguen en coches, diligencias y otros medios de locomoción, en tanto no se restablezca por completo la salud en toda la Península.

Desde Guadix. Ha fallecido en Guadix, á la edad de sesenta y cinco años, la virtuosa señora doña María Gracia García, madre de D. José María Ortiz, persona que goza muchas simpatías en aquella ciudad. Su muerte ha sido sentida sinceramente por todo el vecindario.

El joven abogado D. Leonardo Ortega, ha contraído matrimonio en Orca con la bella señorita D.ª Mercedes Villavicencio, habiendo fijado su residencia en Guadix los cónyuges. Fueron padrinos la hermana del contrayente, D.ª Cecilia Ortega y el esposo de esta D. Felipe Minagorre Pardo, presidente del comité conservador.

Ya se está colocando la magnífica verja de hierro, que el Sr. Obispo de la diócesis, D. Vicente Pontas, mandó construir con destino al edificio de la catedral y que importa cerca de 25.000 pesetas. Dicha verja, que es muy elegante, la están colocando los maestros herreros D. Froilan Payan y don Manuel Fernandez, de Guadix, y otros dos granadinos, bajo la dirección del maestro de obras D. Antonio Vaca.

Esperemos los hechos.

La política local sigue encalmada, sin otro accidente que el nombramiento del señor Duran Lerchundi para Alcalde, de cuyo cargo creamos que tomará posesión en el cabildo del sábado próximo.

Según parece, los tenientes de alcalde, fundados en que los puestos que ocupan no son debidos á la confianza del Gobierno, sino á elección popular, no presentarán sus dimisiones, criterio sostenido por el señor Sagasta y recomendado por su órgano *El Correo* á todos los fusionistas con verdadera insistencia.

Esto que, para un alcalde cuyo propósito sea hacer política de campanario, única política que por aquí se acostumbra, sería una dificultad, no puede ni debe serlo para el que se proponga prescindir de chismorreos y consagrarse á hacer algo bueno, útil y práctico y que redunde en beneficio de los intereses de Granada. Un alcalde de buena fé y que tenga un poco de sentido común, puede realizar por su propia iniciativa y contando siquiera con media docena de amigos en el Ayuntamiento, tales mejoras que su nombre deje perdurable y grato recuerdo en los fastos de la administración municipal de Granada.

¿Podrá y querrá ser este hombre, el señor Duran Lerchundi? ¿Hará en la alcaldía algo por Granada, realizará alguna mejora, ó pasará oscurecido y torpe, como una de tantas conspicuas nulidades que no consiguen meracer otra cosa que la indiferencia y el desden de sus conciudadanos?

Lo de la partida.

Dice un periódico de Barcelona:

«Circuló anoche en esta capital el rumor de que en el término de Manresa se habían levantado en armas dos partidas al grito de ¡Viva la República! La antecedente noticia procedía de la Bolsa, por cuyo motivo la damos á beneficio de inventario.»

Lo que se dice.

Leemos en *El Correo*: «No es ya el Sr. Marfori, como anoche se creía, el nombrado para la presidencia de la sección de Gobernación del Consejo de Estado, si no el Sr. Coronado; á quien, por cierto, nosotros creíamos jubilado.»

Del Sr. Marfori, dícese ahora que será nombrado para presidir la sección de Gracia y Justicia.

Escandalosa. Anoche á las nueve, fué detenida y puesta en el arresto á disposición

del Gobernador, una mujer llamada María Alvarez Hidalgo, que en completo estado de embriaguez escandalizaba en la Plaza Nueva.

Desesperacion.

En algunos pueblos de las provincias de Sevilla y Málaga, se está procediendo al embargo de los cereales pertenecientes á labradores pobres que tienen descubiertos por contribuciones.

Algunos labradores han renunciado á la siega, diciendo que puesto que ellos no los han de comer, que siegue el fisco los cereales.

Triduo. El día 29 de este mes, á las seis de la tarde, dará principio en la iglesia de los Hospitalicos el solemne triduo que ha de celebrarse en honor de San Ignacio de Loyola.

Durante el Triduo, con S. D. M. de manifestación, se rezará el rosario, se hará un ejercicio religioso, y después el sermón, que predicará un jesuita. Seguirá la bendición con el Santísimo Sacramento, terminando la función con el himno de San Ignacio.

El día 31 se celebrará la misa solemne á las diez de la mañana, haciendo el panegírico del Santo el Canónigo Lectoral señor Fernandez del Rincon.

Un suicidio en Baza.

Nos escriben de Baza que el día 21 de este mes, á las siete de la noche, se oyó en el paseo de la Alameda una detonación que puso en alarma á cuantas personas se hallaban en aquel sitio.

Una de ellas era el Juez de instrucción, el cual acercó al lugar donde había sonado el tiro, encontrando tendido en el suelo un hombre con la cabeza atravesada por un balazo. Estaba muerto, y á su lado tenía la pistola de dos cañones con que había puesto fin á su existencia.

El desgraciado es un sugeto, conocido por Manolon, que hace poco llegó de servir al Rey, ignorándose los móviles del suicidio.

Viajero. Procedente de sus posesiones de Láchar, ha llegado á esta capital el excelentísimo señor conde de Benalúa.

Exportación de vinos.

Se calcula que en el quinquenio que comprende desde el año 1885 hasta el de 1889 la exportación de vinos en España ha ascendido á 40.722.000 hectólitros. En 1888 se exportó la cifra mayor, ó sea 9.076.000, y en 1875 la menor, ó sea 7.178.000.

Resulta un promedio en los cinco años de 8.144.000.

Obispo. En breve llegará á esta capital el obispo electo de Avila, Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz Herrera, que ha estado tomando baños en Carratraca.

Casualidades.

Los periódicos hacen constar que los señores Coronado y Marfori fueron ministros con Gonzalez Brabo.

También se ha notado la coincidencia de que los tres rectores de Universidades que primero se han cambiado, han sido los de Sevilla, Zaragoza y Madrid.

Pasteles y helados especiales. en «El Pasaje»

¿Queréis tener hijos sanos y robustos? Pues dad á vuestras esposas durante el embarazo el Jarabe de Hipofosfatos de Climent y lograreis vuestros deseos.

nes casi se tocaban en aquel momento, estando como estaban parados.

Rouquín no tenía más que la mitad de la cabeza fuera del agua; respiró grandemente, se llenó de aire los pulmones, y se hundió en el agua.

El nadador era Norberto.

Después que se hubo sumergido dos ó tres veces, acababa de aparecer de nuevo muy cansado, y se acercaba á uno de los dos lanchones para saltar á bordo y descansar.

Así lo hizo.

Como Rouquín cesó de oír el ruido, necesitaba respirar, se levantó á fuerza de puños y sacó la cabeza fuera del agua...

Al pronto no vió á Norberto que estaba encima de él, casi al alcance de su brazo.

En cambio el movimiento de Rouquín había llamado la atención del Marqués...

Bajó la vista y le reconoció inmediatamente.

Al mismo tiempo Rouquín, por su parte, reconoció al Marqués de Argental...

Durante dos ó tres segundos aquellos dos hombres se miraron...

La situación era extraña, trágica...

Norberto se levantó é hizo una señal.

Su emoción era tan intensa, que no habría podido ni hablar ni gritar.

El barquero que se había arrojado al agua, había vuelto á subir á la barca del pescador, donde se encontraba Murad para prestar socorro á Norberto, en caso necesario.

La barca se acercó al Marqués.

Otro ademán que hizo Norberto, mostró á

Rouquín en la posición desesperada en que se hallaba.

La barca fué á recogerle.

—No sueltas la cadena—decía el pescador que acudía á salvarle.

Y ya se inclinaba para asirle, ya tocaba á la cadena, cuando de repente Rouquín abrió las manos.

Se veía preso y sabía perfectamente que no le perdonaría sus enemigos.

En tal extremo prefirió morir ahogado, quitando así á aquellos hombres el goce del castigo y la venganza.

Al punto desapareció.

—Hemos llegado tarde—exclamó el pescador.

Pero Norberto, que lo había observado todo con atención, se lanzó al agua, encontró á Rouquín y se apoderó de él.

El malvado trató de resistir. Comprendiendo por la más rápida intuición que era Norberto quien le salvaba, le cogió por las piernas y trató de arrastrarle con él al fondo del río.

Afortunadamente le faltaron fuerzas para realizar su infame proyecto.

No podía más; le acometió un desmayo, sus brazos se abrieron, y Norberto apareció cerca de un lanchon llevándole por un brazo y medio muerto él también por los esfuerzos que acababa de hacer.

Los circustantes acudieron en su auxilio y los llevaron á la embarcación, donde los dos cayeron sin conocimiento.

La barca los llevó á la orilla.

El único que faltaba era Bartara.

Por efecto de su debilidad de espíritu, había vivido fuera del drama cuyos múltiples incidentes habían pasado en torno suyo sin afectarle apenas.

Revelarle la verdad en aquellos momentos habría quizás causado su muerte.

Gabriela no había querido que se enterase.

Por lo demás, el Marqués le había dicho á la joven con el más triste acento:

—¿Para qué hemos de poner en conocimiento de su padre de V. las infamias que yo he cometido?... ¿Para qué, puesto que muy pronto va V. á ser libre?

Gabriela, comprendiendo sin duda el misterioso plan de su marido, prometió con un movimiento de cabeza que no revelaría nada de lo que ocurría al desdichado anciano.

Augusto y *Engañabobos* habían desatado á Rouquín y á Louffard.

Allí estaban entrambos, de pie, delante de los que se habían reunido para juzgarlos, para condenarlos sin misericordia.

Rouquín trató un momento de desafiar con la caza erguida, el horror que le causaban aquellos ojos cuyas miradas se concentraban en él; pero por fin se vió en la precisión de bajar la vista.

Louffard por su parte temblaba adivinando la condena que le esperaba...

—Rouquín—preguntó Murad,—¿adivina V. por qué estamos aquí reunidos?

Rouquín no contestó, y Murad añadió con entereza.

—Preciso es que lo declare sin rodeos: cuán-

Interesante á las señoras.

5000 pares botas rusel 1.^a, garantizadas por un año de uso y forma elegantísima, á 5 pesetas par.

Para caballero, botas piel mate, doble suela á 26 reales par.

Reyes Católicos 10, frente al Café Colon.

CHARADA.

Mi segunda es muy difícil de dar, si quieres cantar; la primera es apellido, tercera y cuarta hallarás entre diversos pescados que se crían en el mar, y es mi todo un nombre ilustre de inmensa celebridad.

La solución en la primera edición de mañana.

Solución á la anterior: AMADEO.

Cartera de un Oidor.

Pleito importante.

En el pleito del juzgado de Linares seguido entre la compañía francesa comercial con don Eugenio, don Enrique y don Ernesto Roma Figueras, sobre cobro de pesetas, ha dictado sentencia la Sala de lo civil y contra ella ha interpuesto recurso de casación por quebrantamiento de forma la parte apelante.

La Sala en su sentencia, de acuerdo con el defensor de la parte apelado Sr. Almagro Diaz, confirma la del inferior mandando seguir la ejecución adelante contra don Eugenio Roma, por la cantidad de 4000 pesetas y contra los demás por 8240 pesetas 18 céntimos e intereses legales al 6 por 100 anual.

La confirmación se hace con las costas del recurso á los apelantes, que en el inferior fueron condenados al pago de todas las causadas como ejecutadas.

Fundase el recurso admitido por la Sala en la infracción del procedimiento por la incompetencia jurisdiccional del juez de Linares, ya que entiende la parte recurrente que el lugar del cumplimiento de la obligación es Madrid.

Se ha mandado emplazar á las partes para remitir los autos al Tribunal Supremo.

Boletín oficial.

Extracto del de ayer:

Circular del ministerio de la Gobernación, referente á elecciones.

Idem del Gobernador á los alcaldes, referente á las listas y censo electoral. La publicamos ayer en la edición de la tarde.

Circular para la captura del soldado de infantería de Marina, Manuel Lopez Lopez.

Subasta para hoy de los derechos de consumos de Capileira.

Terminación de los repartos territoriales en Gijón, Ojales, Juviles, Lebras, Rubite, Itrabo, Quénar y Saleres.

Continuación de la lista de Jurados de los partidos de Albuñol y Motril.

Requisitoria del juez de Alora para la captura de Antonio Sanchez Sanchez.

Idem del fiscal militar al prófugo Luis Garcia.

Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Desde Jaen.

Reanudo mis correspondencias despues de la ausencia que motivó mi silencio, y en verdad que desde la última carta han cambiado mucho las circunstancias, pues entonces apenas si había tema para escribir un sueto, y hoy habría materia para llenar un tomo de nuestra historia.

Satisfacciones conservadoras, ilusiones, esperanzas mal contenidas, peticiones al por mayor, luchas, rivalidades, aspiraciones encontradas, alcaldes en *partibus* que *achuchan*, alcaldes que no dimiten y *resisten* á las indirectas á lo Padre Cobos, y otras mil y mil zarandajas, que unas causan risa, otras colorean el rostro, aquellas que sublevar el ánimo y estas que dejan estático.

Pero tales cosas son menudencias que era natural que sobrevinieran, como lógica secuela á un cambio tan radical é inopinado en la política y los destinos de la nación. Menudencias y zarandajas que el Gobernador, recién llegado, ha de darnos resueltas con su buen criterio y con la entereza de carácter que tiene, según aseguran.

Acaba de marchar á esa capital D. Ramon Marquez Roda con su apreciable familia. Ha sido Fiscal de esta Audiencia durante ocho años próximamente, y su carrera lo arranca de entre nosotros para ser Magistrado de esa Territorial.

Su carácter atento al par que sostenido, las circunstancias de laboriosidad, celo é inteligencia que le distinguen y el ser un magistrado recto y justiciero, un leal y cariñoso amigo y cortés y cumplido caballero, le han granjeado la amistad y el aprecio de esta sociedad. Así se ha demostrado hoy bien claramente, pues la despedida á él y su familia ha sido una grande y cariñosa manifestación en la que los viajeros han expresado el profundo sentimiento que les causa dejarnos, y nosotros el que nos cuesta su partida y el grato recuerdo que ha de merecernos, donde quiera que su destino le lleve.

Antesyer hubo una ligera alarma con motivo de enfermar con síntomas sospechosos una mujer que había usado y aun abusado de la leche y la fruta. Cumpliendo con las órdenes sobre el particular, el médico de su asistencia, puso el caso en conocimiento del alcalde: este reunió á los de la beneficencia municipal para que examinaran la enferma y emitieran dictamen, resultando que solo se trataba de un catarro gastro-intestinal coliforme, que se resolvió favorablemente.

La carencia absoluta de antecedentes que pudieran hacer sospechar el contagio, tranquilizó á todos, y la enferma ya ha abandonado el lecho.

Y ya que de casos sospechosos nos ocupamos, diré que apesar de la terrible lección que nos dió la epidemia el 85, pocas ó ningunas medidas nuevas se han tomado con motivo de las circunstancias sanitarias que atravessamos.

El día que tengamos la desgracia de contar entre nosotros el primer caso, creo que estamos perdidos, pues los medios de desinfección y fumigación que se vienen empleando, los considero perfecta y absolutamente inútiles. Todo aquello que no sea estufa húmeda y seca, es representar una comedia de trágicas consecuencias.—E.

21 julio 1890.

Nuestros Telegramas

Córdoba 24, cuatro y media tarde.

Habiéndose tenido noticias de que don Isaac Peral pasaria por esta estación del ferrocarril, acudió á esperarle una muchedumbre inmensa.

En el andén pequeño se encontraban aguardando el tren que le conducía numerosas comisiones oficiales y muchas damas de la aristocracia.

Al llegar prorrumpieron todos en vítores y aclamaciones.

El Ayuntamiento le ofreció un almuerzo en la fonda de la estación, habiendo pronunciado entusiastas y elocuentes brindis el conde de Romeu, el duque de Hernachuelos, el Presidente de la Diputación provincial y el Gobernador interino.

D. Angel Torres, presidente del Ateneo, entregole el título de Socio honorario, y propuso que el Municipio le declarase hijo adoptivo.

El ilustre inventor, lleno de la más profunda emoción, dió las gracias á todos, terminando el banquete con varios vivas á España, al Rey, á la Reina y á Córdoba.

Peral prometió pasar aquí las veinticuatro primeras horas disponibles, asegurando que sacrifica su vida y sus hijos por la Patria.

Asistieron al acto las Redacciones de todos los periódicos.

Los hermanos fueron á acompañarle, así como la Comisión provincial, hasta el límite de la provincia.

Al despedirse, en medio del general entusiasmo, un cordobés gritó: «¡Viva la madre que lo parió!»

Entre la multitud hubo tales apreturas, que una mujer y un niño resultaron casi asfixiados.

Figueras.

Madrid 24, seis tarde.

BOLESA.

MADRID.

4 por 100 Interior contado.....	76'40
4 por 100 Exterior.....	00'00
Cuba.....	00'00
Banco de España.....	00'00
4 por 100 Amortizable.....	00'00

BARCELONA.

4 por 100 Interior contado.....	76'62
4 por 100 Exterior.....	78'86
Cuba.....	107'75
Ferrocarriles del Norte.....	76'90

PARIS.

4 por 100 Exterior.....	75'43
Acciones de Rio Tinto.....	583'00
4 por 100 Turco.....	18'35
Acciones de Panamá.....	43'00

Beuard, Torres y G.^a

Jovellanos 3, Madrid.
(Operaciones de Bolsa, Secursales en Barcelona, París y Londres.)

Madrid 24, siete noche.

Los telegramas oficiales que se reciben de Barcelona, acusan un estado de relativa tranquilidad en la capital del Principado.

En Manresa, según dichos telegramas, mejora la situación.

En el resto de las provincias no ocurre novedad.

No se tienen noticias de la huelga de Málaga.—M.

Madrid 24, ocho noche.

Los últimos partes recibidos de Málaga participan que continúa restando un fuerte sudeste, y que se cree que, por causa de este, no habrá podido arribar á Melilla el vapor «Sevilla».

Se ha firmado el nombramiento del Sr. Sierra para el cargo de Intendente general de las Islas Filipinas.—M.

Madrid 24, doce noche.

En una conferencia celebrada en Hendaya por un redactor de «La Correspondencia de España» con el Sr. Salmeron, éste insistió en calificar de atentatoria al Parlamento la última crisis.

Oree que se transformará el partido liberal.

Afirmó que el Sr. Martos persigue un imposible.

Afirmó también que el momento de hacer la coalición electoral, depende de las circunstancias.

Anunció que los principales personajes que siguen su política harán la propaganda republicana, celebrando «meetings».

Considera que será poco duradera la templanza del Sr. Cánovas del Castillo.—M.

Madrid 24, doce y media madrugada.

El Sr. Castelar ha marchado á San Sebastian, tratando de detenerse en la Granja.

El general Lopez Dominguez ha marchado á Biarritz.

Mañana regresará de San Sebastian el Sr. Fernandez Villaverde.

Segun los últimos telegramas que se reciben de Málaga, va agravándose el conflicto obrero.

La policía ha disuelto varias veces los grupos de huelguistas.

Dolores Avila ha sido conducida al penal de Alcalá de Henares para extinguir su condena.—M.

Madrid 25, una y media madrugada.

En el puente de San Bernardo en Sevilla, ha sido tanta la aglomeración de gente que se hallaba esperando el pase del tren que conducía á Peral, que hundiéndose parte del piso han resultado seis heridos.

M.

Cartas

Madrid 25 de julio de 1890.

La circunstancia de no haber asuntos de que hablar ha determinado que se dedique la prensa al examen de los sucesos de Melilla con mayor extensión de lo que en sí merecen los hechos, que no responden á esta ó la otra política. Antes de caer Sagasta parece que el Gobierno español tenía conocimiento de lo encendidos que andaban los ánimos en el campo marroquí cercano á nuestras posesiones con motivo del cambio de gobernador ó cañi.

En lo que debiera ponerse de acuerdo toda la prensa y todos los españoles, es en pedir que nuestros gobiernos entablen negociaciones con Marruecos, á fin de celebrar un tratado que resulte en la práctica más eficaz que el de 1860, cuyos defectos son notorios. Entonces podrían establecerse reglas á que ajustar su conducta nuestras autoridades y medios para conocer y prevenir sucesos como los que se lamentan. Los moros fanáticos son constantemente un peligro, porque creen que Mahoma les recompensa la muerte de un cristiano. Nuestra influencia en Marruecos está descuidada hasta la exageración, porque nuestros embajadores han entendido lo del *statu quo* el estar quietos en tanto que las potencias extranjeras cultivan y perfeccionan de día en día sus relaciones en la Corte y todo el imperio.

En nuestra política exterior no ocurre nada que merezca llamar la atención: la calma y el aburrimiento dominan en todas las esferas: hasta se emplea el tiempo haciendo cálculos respecto del porvenir y de los resultados que déla campaña de propaganda que han de emprender los liberales en este otoño. Castelar tiene intenciones de entrar en España por Barcelona donde hablará y también en Zaragoza.—Vega de Armijo visitará varias poblaciones de Galicia; Lopez Dominguez una parte de Andalucía; Salmeron irá á Levante y en Oviedo se reunirán los diputados de la minoría de coalición para acordar los medios de hacer propaganda por diversas provincias. Veremos lo que resulta de cierto en todos estos anuncios.

El asunto de las huelgas da un buen contingente á las conversaciones.

El conflicto continúa y según una carta que de Manresa tengo á la vista, la huelga acabará por ceder los obreros que no pueden sostener por más tiempo su situación. De modo que si no consiguen que la huelga se extienda á todo Cataluña, volverán al trabajo sin imponer condiciones.

Ahora salen para San Sebastian los minis-

tros Fabié y Villaverde, que estarán aquí de regreso el sábado. En la capital de Guipúzcoa habrá fiestas mañana como día de la Reina; en aquella población no ocurre novedad.—Lopez Dominguez va á Biarritz y luego á Bayuere, donde pasará una buena temporada.—Salmeron va á pasarse el verano en Hendaya.—Peral ha sido saludado en muchas poblaciones del tránsito; ayer tarde tuvo que meterse en el tren de Valencia para esperar el de Andalucía en una de las próximas estaciones, porque sinó la multitud lo estropea á despedidas y estrujones en el tiempo que falta para salir este tren.

De cólera, que vamos mejorando. Parece que Camacho vendrá al gobierno del Banco.—La Reina irá á Bilbao á ver echar al agua el primer crucero de la casa Palmers.—Nada de particular en los centros oficiales.

En China ha habido grandes inundaciones.—Se teme que en Roma se emprendan persecuciones contra los judíos.—F.

Bibliografía.

Manual del Cafetero.

Hemos recibido el *Novísimo Manual del Cafetero y Cervecerero*, que contiene noticias útiles y prácticas relativas á la elaboración del chocolate, café, té, cerveza, sidra, aguas gaseosas, helados, vinos, y en general de toda clase de bebidas, con indicación de distintos procedimientos para reconocer las falsificaciones de estos productos, cuya obra acaba de dar al público D. Juan P. Ruiz de Ciudad.

El libro que nos ocupa, en extremo interesante para los industriales que se dedican á la elaboración y venta de los productos arriba indicados, y á los cuales puede prestar en la práctica importantes servicios.

Forma el manual un volumen de cerca de 300 páginas, elegantemente editado y se halla de venta al precio de 3 pesetas en las principales librerías y en la de D. Vitoriano Suarez, Jacometrezo 72, Madrid.

CARTERA OFICIAL.

Alhóndiga de granos.

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1145 fanegas. Entrada de hoy, 451 id. Total existencia de hoy, 1594 id.—Venta: á 9 ptes, 80 cts. la fanega 19 fanegas. A 9 ptes. 30 cts. id. 82 id. A 9 ptes. 75 cts. id. 136 id. A 10 ptes. 09 cts. id. 124 id. A 10 ptes. 30 cts. id. 103 id. A 10 ptes. 75 cts. id. 34 id. Total vendido, 500 fanegas.—Balance: Existencia, 4394 fanegas. Vendido, 500 idem. Sobrante para mañana, 1094 id.

Precios de otros granos.—Cebada de 6 ptes. 50 cts. á 7 ptes. 00 cts. Haras de 9 ptes. 00 cts. á 10 ptes. 00 cts. Maiz de 10 ptes. 00 cts. á 11 ptes. 00 cts. Yeros de 8 ptes. 50 cts. á 9 ptes. 00 cts.

Matadero público.

Precio del hilo de la contratación de carnes de ayer.—Carnero, á 1'25 pesetas; vaca, á 1'45 id.; ternera, á 1'60 id.

CULTOS.

Día 25.—Santiago Apostol, patron de España, y San Cristóbal martir.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés, á las nueve misa cantada; á las seis rosario, salve y letanía. En el Angel Custodio misa cantada al Santísimo Cristo de San Agustín. En San Pedro misa á San Francisco de Paula. En la iglesia de San Jerónimo función á Santiago, predica un capellán castrense. En la Catedral á las ocho se reza el rosario; á las nueve hay procesion y misa mayor, predica don Emilio de la Rosa. En la iglesia de Sta. Ana á las once función á Santiago, predica don Maximiano Rincón, y á la oracion la novena de Sta. Ana. En la iglesia de Comendadoras función, predica don Antonio Sanchez Arce, y á las siete la novena de Santiago. En Ntra. Sra. de las Angustias se hace la novena de Sta. Ana. En los Hospitalicos y demás iglesias, se reza el rosario y en San Pedro el Via Crucis.—Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Anunciación, en su iglesia.

Miles de doctores dicen lo mismo sobre los

Salicilatos de bismuto y cerio.

(Desconfiar de las imitaciones.)

Don Gregorio Ruiz y Sanchez, Subdirector de segunda clase graduado, Médico 1.^o del cuerpo de Sanidad Militar.

Certifico: Que he empleado los Salicilatos de bismuto y cerio, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas, que siguen al destete, como en las crónicas, sintomáticas de la tuberculosis, pudiendo asegurar, que el éxito ha correspondido á la indicación que trataba de llenar, obviándose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto, aparte de ser una preparación cómoda y de forma agradable hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 62 de mayo de 1883.

(GREGORIO RUZ.)

Al enfermo lector.

Aconsejamos seguir los pasos de la multitud que ha encontrado alivio en las Píldoras Azucaradas de Bristol. Su operación medicinal abraza una esfera muy extensa. No solo producen los efectos más benéficos en todas las enfermedades inmediatas del estómago, el hígado y el vientre, sino en un gran número de dolencias incidentales. En los espasmos y convulsiones de todas clases son el mejor de los medicamentos conocidos, y así lo atestiguan los médicos más eminentes y los legos en la materia. Renuevan el sistema, regulan el vientre, y son inapreciables en los casos de prostración física, ya sea debida á lo avanzado de la edad, ya á la debilidad de la constitución ó á una dolencia especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zaxaparrilla de Bristol, debe ser tomada con las Píldoras. 424

Recomendamos la lectura de la memoria de las Reglas de Uruenaga de Ubilla. Contiene la opinión de más de 400 profesores médicos. Se remite gratis. Véase el anuncio. 4.^a plana.

Sillas en venta.

Se realizan al precio de tres y medio reales una las sillas que han servido en el Palacio de Carlos V para los conciertos Breton. Se hallan á la venta en la plaza de los Lobos, núm. 7, todos los días.

A plazos ó al contado y por menos de su valor, se vende una magnífica finca de recreo, y productiva con exceso al capital invertido, situada junto á uno de los felatos de consumos de esta capital.

En la Notaría de D. Abelardo Martínez Contreras, (Alcaicería) informarán.

Almoneda.

Por ausentarse su dueño se hace de toda clase de muebles de lujo completamente nuevos á la mitad de su valor. Sta. Escolástica, 8, darán razon de ocho de la mañana á seis de la tarde.

